

## RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES TOTALES, PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS PARA LA FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL.

Reunida la Comisión de Valoración el día 03 de agosto, para el proceso de selección dirigido a la formación de una bolsa de trabajo de Técnico Superior en Administración y Recursos Humanos, para la cobertura con carácter temporal de un puesto en la Fundación Cantabria para la Salud y el Bienestar Social, habiendo concluido las dos fases de baremación del proceso selectivo, previstas en el punto 9 de sus bases

### RESUELVO

**Primero:** Aprobar la relación provisional de puntuaciones de los aspirantes presentados al proceso selectivo, con arreglo a la puntuación total obtenida de mayor a menor, en los siguientes términos:

Nº	ASPIRANTE	PUNTUACIÓN FORMACIÓN ACADÉMICA	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA PROFESIONAL	PUNTUACIÓN ENTREVISTA *	TOTAL
1	MARTÍNEZ BERNAL, ANA ISABEL	1,60	6,00	4,5	12,10
2	MURO LÓPEZ, GEMA	4,00	6,00	1,5	11,5
3	BONTEMPINI DUEÑAS, ANA ROSA	0,20	4,80	2,5	7,5
4	IBAÑEZ MARTÍNEZ, AGUSTÍN	2,40	1,20	2,5	6,1
5	BERASATEGUI RUIZ, EDURNE	0,00	5,00	0,5	5,5
6	FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, ESTHER	2,10	1,20	1,00	4,3
7	GUTIÉRREZ BAÑULS, ALEJANDRA PATRICIA	2,00	2,00	0,00	4,00
8	MEDINA SAÍZ, ALEJANDRA	3,10	0,00	0,5	3,6
9	ÁLVAREZ CASTAÑEDA, MARÍA LUISA	0,70	2,40	0,00	3,1
10	GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, RUBÉN	1,70	1,00	No accede	2,70
11	MAZÓN GÓMEZ, DAVID	1,00	1,20	No accede	2,20
12	LABAJOS GONZÁLEZ, SONIA MAGDALENA	0,50	1,20	No accede	1,70
13	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MARÍA DOLORES	0,60	0,60	No accede	1,20
14	LISASO HERRERÍA, MOTSERRAT	0,20	0,00	No accede	0,20
15	ALEJO BERNAL, DOLORES	0,00	0,00	No accede	0,00
16	BÁRCENA COLINA, RAMÓN	0,00	0,00	No accede	0,00
17	GUTIÉRREZ CAMPORREDONDO, JUAN RAMÓN	0,00	0,00	No accede	0,00
18	STA, RAMONA	0,00	0,00	No accede	0,00

\* Accederán a la fase de entrevista los aspirantes que obtengan al menos tres puntos en la fase de concurso (punto 9.2 de las bases regidoras de la presente convocatoria).

**Segundo:** Hacer pública esta relación provisional de puntuaciones de los aspirantes con el fin de abrir el plazo de que disponen de tres días naturales, en los términos que prevén las bases del proceso selectivo para formular las alegaciones que a su derecho estimen conveniente.

En Pedrosa a 04 de agosto de 2016

  
FUNDACIÓN  
CANTABRA  
SALUD Y  
BIENESTAR  
SOCIAL

Fdo.: M<sup>a</sup> Angeles Roba Díez  
Gerente de la Fundación Cantabria  
para la Salud y el Bienestar social